



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES N° 6/2016

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2016, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar el siguiente asunto del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Juan Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D^a Belén Gallardo Sáenz, Interventora Acctal. de Fondos. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D^a M^a Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D. Jesús de Lózar del Grado, D^a María Pérez Santabárbara y D. Rubén Lafuente (Presidente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de Soria y su Tierra).

1.- "APERTURA DEL SOBRE "1" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA), PARA EL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL CAMPAMENTO DE "LAS CABAÑAS" UBICADO EN EL MONTE PINAR GRANDE N° 172 DEL CUP DE LA PROVINCIA DE SORIA Y SU TIERRA".

Se da cuenta del expediente tramitado para el procedimiento de contratación de explotación del Campamento "Las Cabañas" ubicado en el Monte Pinar Grande n° 172 del CUP de la Provincia de Soria y su Tierra, se da cuenta asimismo que según resulta del Libro de Registro de Proposiciones obrante en la Dependencia de Contratación, se han presentado dos licitadores optando al contrato de referencia:

- **Proposición n° 1:** Suscrita por D. Alejandro Albeada González, en representación de la empresa ALCO SERVICIOS AUXILIARES, S.L.
- **Proposición n° 2:** Suscrita por D. Rubén Gallego Martínez, en representación de la empresa SORIAVENTURA, S.L.

La Mesa de Contratación declara la admisión de los licitadores.

2.-DECLARAR DESIERTO EL CONTRATO DE APROVECHAMIENTO DE CAZA EN EL MONTE N° 171 DEL CUP DE LA PROVINCIA DE SORIA,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

**DENOMINADO "LUBIA" DE LA PERTENENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE
LOS 150 PUEBLOS Y EL AYUNTAMIENTO DE SORIA.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de febrero de 2016 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico correspondiente al contrato de aprovechamiento de caza en el Monte nº 171 del CUP de la Provincia de Soria, denominado "Lubia" de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos y el Ayuntamiento de Soria.

Y habiendo procedido a dar trámite al correspondiente expediente de contratación y según resulta del Libro de Registro de Propositiones obrante en la Dependencia de Contratación no se ha presentado ninguna proposición optando al citado contrato, es por lo que la Mesa de Contratación, propone a la Junta de Gobierno, órgano competente para la adjudicación, declare desierto la presente licitación.

La Mesa hace constar que el anterior adjudicatario, el CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y PESCADORES "SAN SATURIO", presenta solicitud para ejercitar el derecho de tanteo y retracto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 12:20 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.

